

## INFORME PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

**Nº INTERNO DE OFERTA: 05/2019**

Para cubrir las necesidades laborales del proyecto denominado “CAMPAMENTO DE VERANO 2019. RIACHUELO”, financiado por el Cabildo Insular de La Palma a Sodepal, se inicia el proceso de selección para la contratación de personal con el fin de cubrir **12 puestos de trabajo** con el perfil de “MONITORES/AS” para el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho Proyecto y puesto que SODEPAL carece actualmente de personal suficiente en su plantilla para cubrir este servicio satisfactoriamente.

Los aspirantes al puesto deberán cumplir con los siguientes requisitos **obligatoriamente**:

- Experiencia como monitores en campamentos u otras actividades infantiles organizadas por el Cabildo u otros organismos públicos de la Isla

Requisitos **valorables**;

- Titulación universitaria en Magisterio o Educación Física
- Titulación ciclos formativos en Actividades Físicas y Deportivas
- Titulación de Primeros Auxilios
- Titulación de Socorrismo
- Manipulador de Alimentos
- Otros cursos relacionados con el puesto a desempeñar
- Experiencia en el trato con niños en empresas privadas

Documentación que deberán aportar **obligatoriamente**:

- CV actualizado
- Vida laboral y/o certificado de trabajos por cuenta propia (autónomo/a)
- Copia de los títulos que acreditan la formación académica
- Copia de los títulos o certificados que acrediten la formación complementaria
- Certificado de delitos de naturaleza sexual

Para la selección se tendrá en cuenta tanto la valoración de los CV presentados como entrevista personal de aquellos candidatos que reúnan los requisitos mínimos.

El puesto a cubrir será en la categoría/nivel profesional de “monitor” (grupo V) mediante un **contrato de obra o servicio**, estableciéndose un período de prueba de un tres días. Las funciones principales del puesto estarán relacionadas con el cuidado y vigilancia de los niños, organización y realización de las actividades de dinamización programadas en el Campamento de Verano del Riachuelo y en general todo lo que conlleva las funciones de monitorización de campamento infantil.

La jornada laboral semanal será a **tiempo completo** la cual se distribuirá normalmente de lunes a domingo con los descansos previstos por Ley, siendo el convenio de aplicación el de la empresa, SODEPAL. La duración del contrato variará en función de las necesidades del servicio que se prevé desde el 8 al 28 de julio de este año (ambos incluidos)

A fin de dar la publicidad oportuna a esta oferta de empleo, Sodepal procederá a publicar la misma en la web del SCE desde el día de la fecha, así como en la web de SODEPAL en su apartado ‘Trabaja con Nosotros’. Las personas interesadas podrán enviar toda la documentación requerida tanto al correo [recursoshumanos@sodepal.es](mailto:recursoshumanos@sodepal.es) como presentarla en las instalaciones de SODEPAL en Av. Los Indianos, 14 de Santa Cruz de La Palma. Podrán recibirse ofertas hasta el Viernes 21 de junio a las 14 hr.

En Santa Cruz de La Palma, a 13 de junio de 2019

Jordi Pérez Camacho